



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 18 FEB 2011

VISTO:

El EXP-USL: 13073/10: **ÁREA DE SERVICIOS. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 16 de diciembre de 2010, y en uso de sus atribuciones **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA DE SERVICIOS** del Departamento de Informática, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 40/04-CS y la Ord. N° 13/10-CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre la asignatura **PROGRAMACIÓN** de la carrera de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

Las tareas docentes se realizarán en las asignaturas dictadas en el Área de Servicios. Se prevé que colabore de las clases prácticas de aula y de máquina. Además deberá concurrir a las clases teóricas y participar de reuniones que se realicen sobre las asignaturas. Como formación deberá participar de las presentaciones que se realicen sobre discusión de temas de interés del Área, como así también realizar trabajos de investigación.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; sita en Ejército de los Andes 950, San Luis, a partir del 28 de febrero de 2011 y hasta el 04 de marzo de 2011.-

Nora Reyes
Mes. NORA S. REYES
Directora Dpto. de Informática
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Andrea Vallone
Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Corresponde a Resolución N° 004-11 - I



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Lic. Jacqueline FERNÁNDEZ
Dra. Alicia Marcela PRINTISTA
Lic. Jesús AGUIRRE

SUPLENTE: Mg. Ing. Arístides DASSO
MCs. Alejandro GROSSO
Lic. Norma ARELLANO

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

MEB

004-11
Sublone
Bra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat
U.N.S.L.

- I

Nora Reyes
Mrs. NORA S. REYES
Directora Dpto. de Informática
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat
U.N.S.L.